



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0916-00

Previo a decretar el emplazamiento de la ejecutada LUZ MARY BARBOSA, se requiere a la libelista para que intente su notificación en la dirección (calle 7F No. 78-6 apto 201 castilla - Bogotá), toda vez que el pasado 13 de febrero de 2020 el citatorio remitido tuvo resultado positivo (fl. 19).

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del
13 AGO. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria